

nistración Especial, Servicios Especiales. Selección: Concurso-oposición libre.

Las instancias para tomar parte en los procesos selectivos se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias, se publicarán, en su caso, en el DOGC, en el BOP y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palau-solità i Plegamans, 5 de noviembre de 2003.—La Alcaldesa, Teresa Padrós i Casañas.

**21079** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 253, de fecha 4 de noviembre de 2003, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial Conductor, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición y por el procedimiento de promoción interna.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Campello, 6 de noviembre de 2003.—La Alcaldesa-Presidenta, Marita Carratala Aracil.

## UNIVERSIDADES

**21080** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 03/12/2001 (B.O.E. 15/12/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de octubre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

### ANEXO

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza número: 7/183

1. Comisión titular:

Presidente: Ricardo Alonso García, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Estanislao Arana García, Profesor titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José María Baño León, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Ricardo de Vicente Domingo, Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Vicente Escuin y Palop, Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Eduardo Roca Roca, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: M. Asunción Torres López, Profesor titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

M. Jesús Montoro Chiner, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Luis Carlos Fernández-Espinar López, Profesor titular de Universidad. Universidad de Politécnica de Madrid.

José Mir Bago, Profesor titular de Universidad. Universidad de Pompeu Fabra.

Plaza número: 8/184

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Secretario: Francisca Villalba Pérez, Profesor titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José María Baño León, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

M. Del Carmen Vila Miranda, Profesor titular de Universidad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, Profesor titular de Universidad. Universidad de Salamanca.

2. Comisión suplente:

Presidente: Miguel Sánchez Morón, Catedrático de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Antonio Martí Del Moral, Profesor titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Vocales:

Luis Morel Ocaña, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Juan Jesús Fernández García, Profesor titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Carlos Francisco Molina y Pozo, Profesor titular de Universidad. Universidad de Alcalá de Henares.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza número: 9/185

1. Comisión titular:

Presidente: Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.